



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.241/62
14 de octubre de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITE INTERGUBERNAMENTAL DE NEGOCIACION
ENCARGADO DE ELABORAR UNA CONVENCION
INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA
DESERTIFICACION EN LOS PAISES AFECTADOS
POR SEQUIA GRAVE O DESERTIFICACION,
EN PARTICULAR EN AFRICA

Décimo período de sesiones
Nueva York, 6 a 17 de enero de 1997
Tema 1 del programa

APROBACION DEL PROGRAMA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Nota de la Secretaría

Programa provisional

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Preparación de la Conferencia de las Partes.
3. Medidas especiales:
 - a) Medidas urgentes para Africa;
 - b) Medidas adoptadas en las regiones de América Latina y el Caribe, Asia y el Mediterráneo septentrional.
4. Estado de la firma y ratificación de la Convención.
5. Examen de la situación relativa a los fondos extrapresupuestarios.
6. Aprobación del informe del Comité sobre su décimo período de sesiones.

Anotaciones al programa

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos

Se han tomado disposiciones para que el décimo período de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación (CIND) se celebre en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, del 6 al 17 de enero de 1997.

En el noveno período de sesiones, el Comité aprobó el programa provisional para el décimo período de sesiones, que figura en el informe sobre el noveno período de sesiones (A/51/76/Add.1). El programa provisional se presenta para su aprobación.

En el anexo I figura una lista de los documentos preparados para el período de sesiones y otros documentos pertinentes. Además de la distribución normal, los documentos se pondrán a disposición de los participantes en el emplazamiento de la Secretaría en la WWW, en la siguiente dirección de Internet: <<http://www.unep.ch/>>. En el anexo II figura un calendario de trabajo provisional.

El Presidente declarará abierto el período de sesiones del Comité el lunes 6 de enero, a las 10.00 horas. Inmediatamente después de la breve sesión de apertura se celebrarán las reuniones de los grupos regionales, que continuarán en la tarde y en la mañana del martes 7 de enero. El Pleno se reunirá nuevamente en la tarde del martes 7 de enero para escuchar las declaraciones del Presidente del Comité y del Secretario Ejecutivo, que presentarán un panorama de las cuestiones que el Comité tendrá ante sí en el décimo período de sesiones y los documentos preparados por la Secretaría.

En relación con este tema, el Comité tendrá también ante sí el documento A/AC.241/9/Add.13, sobre la acreditación de organizaciones no gubernamentales.

La Mesa del Comité se reunirá con anterioridad a la apertura del período de sesiones, el 5 de enero de 1997 a las 18.00 horas.

El Grupo de Contacto establecido con arreglo a la decisión 9/2 del Comité se reunirá el 8 de enero de 1997 a las 18.30 horas.

2. Preparación de la Conferencia de las Partes

Este tema del programa abarca las cuestiones que requieren una decisión de la Conferencia de las Partes en su primer período de sesiones, o poco después de éste. En su noveno período de sesiones, el CIND prosiguió el examen de esta cuestión en dos grupos de trabajo, de conformidad con la resolución 6/1 sobre organización y programa de trabajo para el período provisional.

A continuación se señala el estado actual de cada una de estas cuestiones.

Cuestiones asignadas al Pleno

Designación de una secretaría permanente y disposiciones para su funcionamiento: sede. De conformidad con su decisión 9/2, el Pleno tendrá ante sí para su examen el documento A/AC.241/63 preparado por la secretaría provisional en consulta con los tres gobiernos interesados, en el que se comparan los principales elementos de los ofrecimientos hechos por los Gobiernos de Alemania, el Canadá y España para ser anfitriones de la secretaría permanente en Bonn, Montreal y Murcia, respectivamente, que figuran en los documentos A/AC.241/55/Add.1, Add.2 y Add.3.

Cuestiones asignadas al Grupo de Trabajo I

- a) Designación de una secretaría permanente y disposiciones para su funcionamiento: el Grupo de Trabajo tendrá ante sí:
- i) el documento A/AC.241/WG.I(VII)/L.1 presentado por Uganda en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China, para proseguir su examen de conformidad con la decisión 9/7;
 - ii) un documento (A/AC.241/64) que contiene una recopilación de las preguntas hechas por los miembros del CIND sobre el ofrecimiento del Secretario General de las Naciones Unidas y la Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) de proporcionar apoyo administrativo general a la secretaría permanente, así como las respuestas recibidas, para su examen de conformidad con la decisión 9/7;
- b) Reglamento financiero: de conformidad con la decisión 9/8, el Grupo tendrá ante sí el anexo 1 a la decisión 9/8 adoptada en el noveno período de sesiones (A/51/76/Add.1), que contiene una versión revisada del proyecto de reglamento financiero de la Conferencia de las Partes, sus órganos subsidiarios y la secretaría permanente, en el que se tienen en cuenta las opiniones expresadas por las delegaciones en el noveno período de sesiones;
- c) Identificación de una organización anfitriona del Mecanismo Mundial: de conformidad con la decisión 9/6, el Grupo tendrá ante sí el anexo 1 a la decisión 9/6 adoptada en el noveno período de sesiones (A/51/76/Add.1), que contiene el proyecto de texto sobre las funciones del Mecanismo Mundial y los criterios para seleccionar la institución anfitriona; el Grupo deberá proseguir su examen de ese documento, en particular el párrafo 4 de la sección A;
- d) Programa y presupuesto: de conformidad con la decisión 8/3, el Grupo tendrá ante sí el documento A/AC.241/65, que contiene el proyecto de programa de trabajo de la Conferencia de las Partes y las estimaciones presupuestarias de la Convención para el primer ejercicio económico que comenzará inmediatamente después del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes.

Grupo de trabajo II

a) Organización de la cooperación científica y tecnológica: el Grupo tendrá ante sí:

- i) un informe (A/AC.241/66), preparado de conformidad con la decisión 9/11, sobre el proyecto de programa de trabajo del Comité de Ciencia y Tecnología, basado en las contribuciones presentadas por los miembros del CIND hasta el 15 de octubre de 1996;
- ii) un informe (A/AC.241/67), preparado de conformidad con la decisión 9/11, sobre la labor de los órganos de otras organizaciones y convenciones pertinentes que desempeñan funciones análogas a las previstas para el Comité de Ciencia y Tecnología, y sobre las posibles esferas de cooperación con esos órganos;

b) Reglamento de la Conferencia de las Partes: de conformidad con la decisión 9/13, el Grupo tendrá ante sí el documento A/AC.241/48/Rev.2 que contiene un texto revisado en el cual se reflejan los debates del Grupo en el noveno período de sesiones;

c) Procedimientos para la comunicación de información y el examen de la aplicación: de conformidad con la decisión 9/12, el Grupo tendrá ante sí el documento A/AC.241/68 que contiene un informe sobre la labor relativa a los parámetros e indicadores destinados a medir los progresos en la aplicación de la Convención.

3. Medidas especiales:

a) Medidas urgentes para Africa;

b) Medidas adoptadas en las regiones de América Latina y el Caribe, Asia y el Mediterráneo septentrional

El Pleno proseguirá el examen de las medidas adoptadas en cumplimiento de la resolución sobre medidas urgentes para Africa, así como las medidas adoptadas en las regiones de América Latina y el Caribe, Asia y el Mediterráneo septentrional. Los debates se organizarán por regiones y por temas, sobre la base de las cuestiones planteadas durante la aplicación de las medidas provisionales.

El Secretario Ejecutivo informará sobre las disposiciones tomadas por la secretaría para facilitar las medidas urgentes para Africa, y la adopción de medidas en otras regiones así como sobre la cooperación con los órganos u organismos pertinentes y la coordinación con otras convenciones.

4. Estado de la firma y ratificación de la Convención

El Secretario Ejecutivo presentará un informe en relación con este tema. El Comité tal vez desee considerar si es conveniente tomar medidas para promover la ratificación y la adhesión a la Convención.

5. Examen de la situación relativa a los fondos extrapresupuestarios

El Comité tendrá ante sí el documento A/AC.241/69, presentado por la Secretaría, en el que se indica la situación actual y las necesidades de financiación del Fondo Especial de contribuciones voluntarias para apoyar la participación de los países en desarrollo, y del Fondo Fiduciario para el proceso de negociación.

6. Aprobación del informe del Comité sobre su décimo período de sesiones

De conformidad con la práctica establecida, se someterá a la consideración del Comité un proyecto de informe sobre la labor realizada en el período de sesiones.

Anexo I

LISTA DE DOCUMENTOS PARA EL DECIMO PERIODO DE SESIONES DEL COMITE

A/AC.241/62	Aprobación del programa y organización de los trabajos
A/AC.241/63	Designación de una secretaría permanente y disposiciones para su funcionamiento: sede
A/AC.241/64	Designación de una secretaría permanente y disposiciones para su funcionamiento: disposiciones administrativas
A/51/76/Add.1	Informe del Comité sobre el noveno período de sesiones, en el que figura, como anexo a la decisión 9/8, el proyecto de reglamento financiero de la Conferencia de las Partes, sus órganos subsidiarios y la secretaría permanente
A/51/76/Add.1	Informe del Comité sobre el noveno período de sesiones, en el que figura, como anexo a la decisión 9/6, el proyecto de texto sobre las funciones del Mecanismo Mundial y los criterios para seleccionar la institución anfitriona
A/AC.241/65	Programa y presupuesto
A/AC.241/66	Informe sobre el proyecto de programa de trabajo del Comité de Ciencia y Tecnología
A/AC.241/48/Rev.2	Proyecto de reglamento de la Conferencia de las Partes
A/AC.241/67	Informe sobre la labor de otros órganos que desempeñan funciones análogas a las previstas para el Comité de Ciencia y Tecnología
A/AC.241/68	Informe sobre la labor relativa a los parámetros e indicadores destinados a medir los progresos en la aplicación de la Convención, sus órganos subsidiarios y la secretaría permanente
A/AC.241/69	Examen de la situación relativa a los fondos extrapresupuestarios
A/AC.241/9/Add.13	Lista de organizaciones no gubernamentales cuya acreditación se recomienda

OTROS DOCUMENTOS PERTINENTES

Documentos de la Secretaría

Quinto período de sesiones

A/AC.241/27 Texto final de la Convención

Sexto período de sesiones

A/AC.241/28 Aprobación del programa y organización de los trabajos

A/AC.241/29 Programa de trabajo para el período provisional y preparación de la Conferencia de las Partes

A/AC.241/30 y Add.1 Recopilación de información acerca de la aplicación de la resolución sobre las medidas urgentes para Africa

A/AC.241/31 Examen de la situación relativa a los fondos extrapresupuestarios

Séptimo período de sesiones

A/AC.241/32 Aprobación del programa y organización de los trabajos

A/AC.241/33 Identificación de una organización anfitriona del Mecanismo Mundial

A/AC.241/34 Designación de una secretaría permanente y disposiciones para su funcionamiento

A/AC.241/35 Proyecto de reglamento financiero de la Conferencia de las Partes, sus órganos subsidiarios y la secretaría permanente

A/AC.241/36 Programa y presupuesto

A/AC.241/37 Organización de la cooperación científica y tecnológica

A/AC.241/38 Proyecto de reglamento de la Conferencia de las Partes

A/AC.241/39 Procedimientos para la comunicación de información y el examen de la aplicación de la Convención

- A/AC.241/40 Aplicación de medidas urgentes para Africa y medidas adoptadas en otras regiones: recopilación de la información
- A/AC.241/41 Examen de la situación relativa a los fondos extrapresupuestarios
- A/AC.241/41/Add.1 Examen de la situación relativa a los fondos extrapresupuestarios
- A/AC.241/9/Add.10 Lista de organizaciones no gubernamentales cuya acreditación se recomienda

Octavo período de sesiones

- A/AC.241/42 Aprobación del programa y organización de los trabajos
- A/AC.241/43 Identificación de una organización anfitriona del Mecanismo Mundial
- A/AC.241/44 Designación de una secretaría permanente y disposiciones para su funcionamiento
- A/AC.241/45 Proyecto de reglamento financiero de la Conferencia de las Partes, sus órganos subsidiarios y la secretaría permanente
- A/AC.241/46 Programa y presupuesto
- A/AC.241/47 Organización de la cooperación científica y tecnológica
- A/AC.241/48 Proyecto de reglamento de la Conferencia de las Partes
- A/AC.241/49 Procedimientos para la comunicación de información y el examen de la aplicación
- A/AC.241/50 Procedimientos para resolver cuestiones relacionadas con la aplicación
- A/AC.241/51 Procedimientos de conciliación y arbitraje
- A/AC.241/52 Examen de la situación relativa a los fondos extrapresupuestarios
- A/AC.241/52/Add.1 Examen de la situación relativa a los fondos extrapresupuestarios

A/AC.241/9/Add.11 Lista de organizaciones no gubernamentales cuya
acreditación se recomienda

Noveno período de sesiones

A/AC.241/53 Aprobación del programa y organización de los
trabajos

A/AC.241/53/Corr.1 Corrección al documento A/AC.241/53: Aprobación del
programa y organización de los trabajos

A/AC.241/54 Designación de una secretaría permanente y
disposiciones para su funcionamiento: sede

A/AC.241/54/Add.1 Designación de una secretaría permanente y
disposiciones para su funcionamiento:
sede - ofrecimiento del Gobierno del Canadá

A/AC.241/54/Add.2 Designación de una secretaría permanente y
disposiciones para su funcionamiento:
sede - ofrecimiento del Gobierno de la República
Federal de Alemania

A/AC/241/54/Add.3 Designación de una secretaría permanente y
disposiciones para su funcionamiento:
sede - ofrecimiento del Gobierno de España

A/AC/241/55 Designación de una secretaría permanente y
disposiciones para su funcionamiento: disposiciones
administrativas

A/AC/241/55/Add.1 Designación de una secretaría permanente y
disposiciones para su funcionamiento: disposiciones
administrativas - ofrecimiento del Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo

A/AC/241/55/Add.2 Designación de una secretaría permanente y
disposiciones para su funcionamiento: disposiciones
administrativas - ofrecimiento del Programa de las
Naciones Unidas para el Medio Ambiente

A/AC/241/55/Add.3 Designación de una secretaría permanente y
disposiciones para su funcionamiento: disposiciones
administrativas - ofrecimiento de la Organización
Meteorológica Mundial

A/AC/241/45/Rev.1 Proyecto de reglamento financiero de la Conferencia
de las Partes, sus órganos subsidiarios y la
secretaría permanente

A/AC.241/56	Identificación de una organización anfitriona del Mecanismo Mundial
A/AC.241/57	Organización de la cooperación científica y tecnológica
A/AC.241/48/Rev.1	Proyecto de reglamento de la Conferencia de las Partes
A/AC.241/49/Rev.1	Procedimientos para la comunicación de información y el examen de la aplicación
A/AC.241/58	Informe sobre la labor relativa a los parámetros e indicadores destinados a medir los progresos en la aplicación de la Convención
A/AC.241/59	Examen de la situación relativa a los fondos extrapresupuestarios
A/AC.241/9/Add.12	Lista de organizaciones no gubernamentales cuya acreditación se recomienda

Informes sobre anteriores períodos de sesiones del Comité

A/49/84/Add.2	Informe del Comité sobre su quinto período de sesiones
A/50/74	Informe del Comité sobre su sexto período de sesiones
A/50/74/Add.1	Informe del Comité sobre su séptimo período de sesiones
A/51/76	Informe del Comité sobre su octavo período de sesiones
A/51/76/Add.1	Informe del Comité sobre su noveno período de sesiones

Resoluciones de la Asamblea General

Resolución 47/188 de 2 de diciembre de 1992	Establecimiento de un comité intergubernamental de negociación encargado de elaborar una convención internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África
Resolución 48/191 de 21 de diciembre de 1993	Elaboración de una convención internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África

Resolución 49/115
de 19 de diciembre
de 1994

Observancia del Día mundial de lucha contra la
desertificación y la sequía

Resolución 49/234
de 23 de diciembre
de 1994

Elaboración de una convención internacional de lucha
contra la desertificación en los países afectados por
sequía grave o desertificación, en particular en
Africa

Resolución 50/112
de 20 de diciembre
de 1995

Elaboración de una convención internacional de lucha
contra la desertificación en los países afectados por
sequía grave o desertificación, en particular en
Africa

Cualquier resolución que la Asamblea General apruebe en su quincuagésimo primer período de sesiones sobre la elaboración de una convención internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en Africa.

Anexo II

CALENDARIO PROVISIONAL DE TRABAJO

Fecha	Pleno	Grupo de Trabajo I	Grupo de Trabajo II
<u>Lunes 6 de enero</u>			
Mañana 10.00 horas	Aprobación del programa y organización de los trabajos (A/AC.241/62); a continuación, reuniones de los grupos regionales	-----	-----
Tarde 15.00 horas	Reuniones de los grupos regionales	-----	-----
<u>Martes 7 de enero</u>			
Mañana 10.00 horas	Reuniones de los grupos regionales	-----	-----
Tarde 15.00 horas	Declaraciones introductorias; estado de la firma y ratificación de la Convención; acreditación de organizaciones no gubernamentales (A/AC.241/9/Add.13)	-----	-----
<u>Miércoles 8 de enero</u>			
Mañana 10.00 horas	-----	Mecanismo Mundial (A/51/76/Add.1)	Reglamento de la Conferencia de las Partes (A/AC.241/48/Rev.2)
Tarde 15:00 horas	-----	Mecanismo Mundial (A/51/76/Add.1)	Comunicación de información y examen de la aplicación: órganos análogos (A/AC.241/67)

CALENDARIO PROVISIONAL DE TRABAJO (continuación)

Fecha	Pleno	Grupo de Trabajo I	Grupo de Trabajo II
<u>Jueves 9 de enero</u>			
Mañana 10.00 horas	-----	Mecanismo Mundial (A/51/76/Add.1)	Cooperación científica y técnológica: proyecto de programa de trabajo (A/AC.241/66)
Tarde 15.00 horas	-----	Designación de una secretaría permanente: disposiciones administrativas (A/AC.241/64)	Cooperación científica y técnológica: proyecto de programa de trabajo (A/AC.241/66)
<u>Viernes 10 de enero</u>			
Mañana 10.00 horas	-----	Reglamento financiero (A/51/76/Add.1)	Comunicación de información y examen de la aplicación; parámetros e indicadores (A/AC.241/68)
Tarde 15.00 horas		Programa y presupuesto (A/AC.241/65)	-----
<u>Lunes 13 de enero</u>			
Mañana 10.00 horas	Examen de los progresos; análisis comparativo de los ofrecimientos sobre sede permanente de la secretaría (A/AC.241/63)	[No se ha determinado todavía]	[No se ha determinado todavía]
Tarde 15.00 horas	Examen de la situación relativa a los fondos extrapresupuestarios (A/AC.241/69)	[No se ha determinado todavía]	[No se ha determinado todavía]

(Continúa.)

CALENDARIO PROVISIONAL DE TRABAJO (conclusión)

Fecha	Pleno	Grupo de Trabajo I	Grupo de Trabajo II
<u>Martes 14 de enero</u>			
Mañana 10.00 horas	-----	[No se ha determinado todavía]	[No se ha determinado todavía]
Tarde 15.00 horas	-----	[No se ha determinado todavía]	[No se ha determinado todavía]
<u>Miércoles 15 de enero</u>			
Mañana 10.00 horas	Medidas urgentes para Africa y medidas provisionales adoptadas en las regiones de América Latina y el Caribe, Asia y el Mediterráneo septentrional	-----	-----
Tarde 15.00 horas	Medidas urgentes para Africa y medidas provisionales adoptadas en las regiones de América Latina y el Caribe, Asia y el Mediterráneo septentrional	-----	-----
<u>Jueves 16 de enero</u>			
Mañana 10.00 horas	-----	-----	-----
Tarde 15.00 horas	-----	-----	-----
<u>Viernes 17 de enero</u>			
Mañana 10.00 horas	Aprobación del informe sobre el décimo período de sesiones	-----	-----